

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento del Art. 9 del Decreto Ley 1474 de 2011
Julio de 2013

Subsistema de Control Estratégico

Avances

- Con la Resolución N° 00714 de Mayo de 2013, se adoptó el Plan Institucional de Capacitación dando cumplimiento a la Circular N° 047 de 2012, este fue remitido al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y publicado en el aplicativo ISOLUCION.
- Con la Resolución N° 00717 de Mayo de 2013, se adoptó el Plan Institucional de Bienestar y fue publicado en el aplicativo ISOLUCION.
- Para efectos de la determinación y el seguimiento del clima laboral dentro de la SDA viene adelantando una serie de actividades en torno al cumplimiento de esos objetivos. Estas actividades estarán a cargo de la Comisión de personal y se ejecutaran conforme con los criterios y parámetros como la determinación de variables a diagnosticar, determinación de la herramienta, sensibilización para la medición, aplicación de la herramienta, digitalización de resultados, análisis de resultados, plan de mejora y cronograma.
- Desde el 8 de Julio se dio inicio a las jornadas de inducción y reinducción para todos los servidores de la Entidad.
- Desde el 30 de Abril de 2013 se publicó en la página Web de la Entidad el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, donde se presenta por cada componente unas estrategias a las cuales se les relacionan las actividades generales que permiten su operatividad.
- La Subsecretaria General y de Control Disciplinario viene adelantando acciones para revisar y actualizar el Mapa de Riesgos Institucional, así como jornadas de capacitación en el tema de riesgos.

Dificultades

- Se encuentra pendiente la actualización del procedimiento 126PA01-PR26-Elaboración y ejecución del plan de capacitación, de acuerdo a lo estableció en la Circular N° 047 de 2012 del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.
- Se encuentra en estudio en estudio la provisión de vacantes temporales y definitivas que existen en los empleos de planta de la SDA.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

- La SDA estableció un mecanismo de seguimiento mensual a la calidad y oportunidad de respuesta a los derechos de petición, donde mensualmente se realiza el informe de evaluación de calidad, calidez, oportunidad de las respuestas dadas a los requerimientos ciudadanos.
- La SDA cuenta con mecanismos como el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones-SDQS para recibir sugerencias, recomendaciones, peticiones, necesidades, quejas o reclamos, por parte de la ciudadanía. La información suministrada por las fuentes externas (comunidad, proveedores, organismos de control o de regulación, organismos de cooperación o de financiación, otras entidades u organismos públicos o privados) es utilizada como insumo para el desarrollo de los procesos. Los procedimientos de consulta pública son abiertos, sistemáticos y ofrecen igualdad de acceso para todos los interesados o afectados. Los sistemas de información utilizados facilitan la generación de información y su presentación de manera clara y comprensible para la ciudadanía y partes interesadas. A la fecha se encuentra vigente el Plan de Comunicaciones 2012, aprobado mediante acta de comité del Sistema Integrado de Gestión del 14 de noviembre. Y se adelanta la realización del Plan de Comunicaciones para el 2013.
- La entidad implementó estrategias de comunicación y difusión para motivar la participación de organizaciones sociales, de usuarios y grupos de interés en el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía, a través de los medios virtuales, redes sociales y mediante contacto directo por medio de los gestores locales, se convoca a los ciudadanos a los encuentros ciudadanos para la rendición de cuentas.
- Desde el mes de Abril de 2013 se han realizado jornadas de socialización con todos los servidores de la SDA (funcionarios y contratistas) con el fin de dar a conocer la estructura y funcionamiento del PIGA, MECI y Sistema Integrado de Gestión de la entidad.
- Con la Resolución 00833 de Junio de 2013 el Secretario Distrital de Ambiente resume la ordenación del gasto y pago de la Entidad.

Dificultades

- En el componente de Información se presentan dificultades frente a la ausencia de capacitaciones en temas relacionados con las tablas de retención documental.
- El Plan Estratégico de la Entidad se encuentra desactualizado en el aplicativo ISOLUCION.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

- Actualmente se encuentra en funcionamiento los módulos de auditoría, mejoramiento, indicadores y riesgos en aplicativo ISOLUCION, por lo tanto las auditorías y sus seguimientos se trabajaran desde el aplicativo y no de forma manual.
- Se socializaron las nuevas resoluciones emitidas por la Contraloría de Bogotá para dar cumplimiento a la Rendición de la Cuenta.
- La Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Ambiente durante la vigencia 2012 desarrollo el Plan de Acción Anual y Plan Anual de Auditorías internas, ejecutando las actividades inherentes de acuerdo a la programación y disponibilidad de los recursos.
- Se aprobó el primer ciclo del Plan de Auditorias del SIG, donde se incluyeron los procesos: Control Disciplinario, Educación Ambiental, Participación y Gestión de Recursos Financieros.
- En el mes de Junio se realizaron las auditorias para los procesos Control Disciplinario, Educación Ambiental, Participación y Gestión de Recursos Financieros.
- De igual forma se generan acciones con base en los informes de auditoría, las cuales se incluyen en los planes de mejoramiento por procesos.
- La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a los Planes de Mejoramiento por Proceso para el primer trimestre del año 2013.
- La Secretaría Distrital de Ambiente cuenta con Planes de Mejoramiento por Procesos y Plan de Mejoramiento Institucional, éste último da respuesta a las observaciones de la Contraloría de Bogotá; dichos planes han contribuido a la mejora en los procesos auditados.
- Se ha dado cumplimiento con todos los informes normativos a cargo de la Oficina de Control Interno.
- Se culminó la Auditoria Gubernamental de Enfoque Integral Modalidad Regular.
- La Oficina de Control Interno tiene planeado realizar el seguimiento a los acuerdos de gestión en la segunda revisión de los Planes de Mejoramiento por Proceso.

Estado general del Sistema de Control Interno

El estado general del Sistema de Control Interno se encuentra en un desarrollo óptimo, se debe continuar con actividades de mantenimiento para su sostenimiento a largo plazo.

Recomendaciones

- Mayor compromiso con el seguimiento y cumplimiento de los Planes de Mejoramiento por parte de las Dependencias de la Entidad.
- Se debe seguir fortaleciendo el compromiso de la Alta Dirección frente al SIG para poder alcanzar y demostrar un sólido desempeño de la entidad en el desarrollo de su función institucional y del mejoramiento de la gestión.
- Incrementar en los servidores de la SDA las prácticas de autocontrol a fin de que se logren detectar desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de las funciones de cada servidor.

LIGIA GAITAN BERNAL
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO